



CEIP CANALES Y MARTÍNEZ



PLAN de
ACCIÓN
TUTORIAL



 C/ Comunidad Valenciana 64
03160 Almoradí
 965290130
 03002408@gva.es

1. INTRODUCCIÓN	1
2. NORMATIVA DE REFERENCIA	2
3. CONCRECIÓN DE FUNCIONES	
3.1. FUNCIONES DEL PROFESORADO.....	3
3.2. FUNCIONES DEL TUTOR/A.....	4
4. OBJETIVOS GENERALES	5
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ETAPA	
5.1. OBJETIVOS ETAPA INFANTIL.....	7
5.1.1. Objetivos en relación con el alumnado.....	7
5.1.2. Objetivos en relación Equipo docente.....	10
5.1.3. Objetivos en relación con las familias.....	12
5.2. OBJETIVOS ETAPA PRIMARIA: PRIMER CICLO.....	14
5.2.1. Objetivos en relación con el alumnado.....	14
5.2.2. Objetivos en relación con el Equipo docente.....	17
5.2.3. Objetivos en relación con las familias.....	19
5.3. OBJETIVOS ETAPA PRIMARIA: SEGUNDO CICLO.....	21
5.3.1. Objetivos en relación con el alumnado.....	21
5.3.2. Objetivos en relación con el Equipo docente.....	25
5.3.3. Objetivos en relación con las familias.....	26
5.4. OBJETIVOS ETAPA PRIMARIA: TERCER CICLO.....	28
5.4.1. Objetivos en relación con el alumnado.....	28
5.4.2. Objetivos en relación con el Equipo Docente.....	32
5.4.3. Objetivos en relación con las familias.....	33
6. ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS	
6.1. ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL VALOR PEDAGÓGICO DEL BANCO DE LIBROS.....	35
6.2. ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA INTERSEXUALIDAD.....	36
7. GESTIÓN DEL AULA	
7.1. GESTIÓN DEL AULA DE INFANTIL.....	38
7.2. GESTIÓN DEL AULA DE PRIMARIA.....	41
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
8.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	47

8.2.	TEMPORALIZACIÓN.....	47
8.3.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PAT	
8.3.1.	Indicadores de evaluación para Educación Infantil y primaria.....	48
8.3.2.	Indicadores de evaluación para ámbito familiar y del entorno.....	50
8.3.3.	Indicadores de evaluación para la coordinación del equipo docente con el tutor/a.....	52
8.3.4.	Indicadores de evaluación para la coordinación del orientador/a educativo con el tutor/a.....	54

ANEXOS

-	MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE.....	58
-	MODELO REGISTRO DE ENTREVISTA CON LAS FAMILIAS.....	64
-	TABLA TRANSICIÓN ALUMNADO INFANTIL 5 AÑOS-1º PRIMARIA.....	66
-	TABLA COORDINACIÓN INTERNIVEL PRIMARIA.....	68

1. INTRODUCCIÓN

Este Plan ha sido elaborado por el equipo directivo del CEIP Canales y Martínez, siguiendo las indicaciones y propuestas trabajadas por el profesorado del centro en los diferentes ciclos. Se establecen los criterios generales que deben orientar la tarea de todos los docentes a lo largo del curso escolar. La acción tutorial debe definirse como una labor cooperativa en la que intervienen los/as docentes con diferentes grados de implicación. Es necesaria para atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas, para facilitar la integración de éstos en el grupo- aula y en la vida del centro, para canalizar sus problemas e inquietudes y para encauzar su proceso de evaluación. Además, es la responsable de mantener informados a las familias de todo lo concerniente a la educación de sus hijos e hijas y de actuar como mediadora entre padres, madres, profesores/as y alumnado.

La acción tutorial deberá:

- Ser continua y ofertarse al alumnado a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.
- Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesorado, escuela, familia y medio social.
- Atender a las características individuales de cada alumno/a.
- Capacitar a los individuos para su propia autoorientación, favoreciendo la toma de decisiones y una actitud responsable sobre su futuro. El profesor o profesora tutor/a debe tener ciertas cualidades que favorezcan su acción tutorial, entre las que destacamos: Facilidad para conocer y relacionarse con el alumnado y las familias de éstos. Capacidad para saber negociar y mediar en las diferentes situaciones y conflictos que se plantean en la vida escolar. Conocer en profundidad el currículo y nivel educativo de sus alumnos y alumnas para ser capaz de integrar los nuevos conocimientos y personalizarlos.

La acción tutorial se desarrollará principalmente en estos tres ámbitos:

- Con el alumnado
- Con el equipo docente
- Con las familias

2. NORMATIVA DE REFERENCIA

- La Constitución Española.
- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen
- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 diciembre, de mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas
- Ley 12/2008, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la adolescencia de la Comunidad Valenciana
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se regula el currículo básico de la Educación Primaria.
- Decreto 38/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se regula el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil.
- Instrucción del 15 de diciembre de 2016 del director general de Política Educativa, por la que se establece el protocolo de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad.
- *Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.*

3. CONCRECIÓN DE FUNCIONES

3.1. FUNCIONES DEL PROFESORADO

Las funciones del profesorado se encuentran recogidas en el art. 91 de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa). Son las siguientes:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los/as alumnos/as, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los/as alumnos/as los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

El profesorado realizará estas funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

3.2. FUNCIONES DEL TUTOR/A

Las funciones de las personas que ejerzan la tutoría se regulan en el ROF (*Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria*):

- A) Participar en el desarrollo de la acción tutorial bajo la coordinación de la dirección de estudios.
- B) Llevar a cabo las actuaciones establecidas en el proyecto educativo de centro y en el plan de actuación para la mejora respecto de la tutoría.
- C) Velar por los procesos educativos del alumnado y promover la implicación en su proceso educativo.
- D) Velar por la convivencia del grupo del alumnado y su participación en las actividades del centro.
- E) Coordinar el profesorado y el resto de profesionales que intervienen en su grupo en todo lo referente al proceso educativo del alumnado.
- F) Orientar al alumnado en su proceso educativo.
- G) Facilitar la inclusión del alumnado y fomentar el desarrollo de actitudes participativas y positivas que consoliden las buenas relaciones del grupo.
- H) Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y, al final de cada curso de la Educación Primaria, adoptar la decisión que proceda sobre la promoción del alumnado, de manera colegiada, con el equipo docente.
- I) Coordinar el equipo docente en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las medidas de respuesta a la inclusión propuestas para el alumnado de su grupo-clase, como consecuencia de la evaluación del proceso educativo y aprendizaje del alumnado.
- J) Elaborar y desarrollar, en coordinación con el personal profesional del servicio psicopedagógico escolar y con la maestra o maestro de pedagogía terapéutica, las adaptaciones curriculares (significativas o no significativas) y las medidas de intervención educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y coordinar el desarrollo y la evaluación de los planes de actuación personalizados.
- K) Informar a las madres, padres o representantes legales, al profesorado y al alumnado del grupo, por los medios, preferentemente telemáticos, que la Administración ponga a su alcance, de todo lo que los concierna en relación con las actividades docentes y con el proceso educativo de su alumnado.

- L) Ayudar a resolver las demandas y las inquietudes del alumnado y mediar ante el resto del profesorado y el equipo directivo.
- M) Facilitar a las madres, padres o a los representantes legales el ejercicio del derecho y del deber de participar e implicarse en el proceso educativo de las hijas e hijos.
- N) Fomentar la cooperación educativa entre el profesorado y las madres, padres o los representantes legales.
- O) Cualquier otra que la Administración educativa determine en su ámbito de competencias.

La tutora o tutor informará al inicio de cada curso a las madres, padres o representantes legales del alumnado sobre los criterios de evaluación, calificación y promoción del alumnado.

La tutora o tutor informará por escrito o por los medios telemáticos que la Administración ponga a su alcance, después de cada sesión de evaluación, a las madres, padres o a los representantes legales del alumnado sobre el proceso educativo de este.

La dirección del centro garantizará un encuentro trimestral de la tutora o tutor de grupo con las madres, padres o los representantes legales del alumnado. A petición de las madres, padres o los tutores legales, y por otros motivos que lo aconsejen, la dirección del centro facilitará un encuentro entre estos y la tutora o tutor del grupo. En estos encuentros podrá participar, si procede, el profesorado que imparta docencia al grupo.

Las tutoras y tutores tendrán a su disposición el asesoramiento del servicio psicopedagógico escolar o gabinete psicopedagógico autorizado, para la organización de la acción tutorial y en colaboración con la coordinadora o el coordinador de equipo docente o de equipo de ciclo, bajo la coordinación de la jefatura de estudios.

4. OBJETIVOS GENERALES

- Ayudar a los/as alumnos/as en su formación personal integral (carácter, personalidad, autoestima, capacidades, hábitos, actitudes).
- Proporcionar a los/as alumnos/as una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los/as mismos/as, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
- Asegurar la continuidad educativa del alumnado en las distintas áreas, ciclos, etapas educativas que se imparten en el Centro.
- Garantizar una guía y ayuda personalizada a cada uno de nuestros/as alumnos/as y especialmente a aquellos que presenten alguna necesidad educativa.

- Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes, y la coordinación con la Comisión de coordinación pedagógica.
- Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- Establecer a nivel de centro pautas de trabajo con el alumnado.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ETAPAS

5.1. OBJETIVOS ETAPA DE INFANTIL

5.1.1. Objetivos en relación con el alumnado

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.	1. Facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso al centro. 2. Facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso a un grupo ya organizado. 3. Facilitar la integración del alumnado inmigrante con dificultad en la adquisición de la nueva lengua. 4. Facilitar la integración del alumnado con necesidades educativas especiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada escalonada de los alumnos/as de 3 años (de cinco en cinco). • Apoyo al grupo clase por profesorado de apoyo de infantil (período de adaptación). • Adaptación de los contenidos al nivel del alumno/a. • Sesiones de refuerzo por los especialistas de Audición y Lenguaje, y Pedagogía Terapéutica. • Seguimiento por el S.P.E. 	Primera semana de curso. Durante el mes de Septiembre. A lo largo del curso escolar.
2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	1. Partir de los conocimientos previos del alumnado para adaptar el proceso de enseñanza- aprendizaje a las necesidades individuales de cada niño/a. 2. Favorecer el aprendizaje por descubrimiento y experimentación. 3. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. 4. Elaborar material de refuerzo o ampliación adecuado a las necesidades del alumnado. 5. Valorar los resultados de las evaluaciones individuales para adaptar el proceso de enseñanza – aprendizaje a las	<ul style="list-style-type: none"> • Indagar en el conocimiento del alumnado a través de: asamblea, lluvia de ideas, dibujos libres,... • Realización de actividades manipulativas, de observación,... • Adaptar las actividades al ritmo del alumnado. • Adecuar el tiempo para la realización de las actividades de refuerzo y ampliación. • Realizar actividades de refuerzo y ampliación según 	a lo largo del curso escolar

	necesidades de cada niño/a.	las necesidades de cada niño/a.	
<p>3. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar las dificultades y necesidades especiales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, centro y en el entorno. 2. Establecer criterios y métodos de evaluación. 3. Analizar el proceso de enseñanza aprendizaje para que se adecúe a las necesidades del alumnado en cada momento, respecto a: - <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos generales del ciclo y secuenciación por niveles. - Contenidos y secuenciación de los mismos. - Metodología. - Criterios y métodos de evaluación flexibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa de la evolución del alumnado. • Elaboración de pautas de observación. • Análisis de la actuación del profesor/a en el proceso de enseñanza- aprendizaje con respecto al grupo. • Análisis de los materiales utilizados y el resultado obtenido. • Valorar que el tiempo dado para realizar las actividades es el adecuado y ser flexibles. • Elaboración de indicadores de logro para la evaluación por niveles. 	<p>A lo largo del curso</p>

<p>4.Coordinar el proceso evaluador del alumnado y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.</p>	<p>1. Coordinar actividades de continuidad entre el ciclo de Infantil y el primer ciclo de Primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar reuniones con los/as tutores/as y especialistas del centro. • Actividades propuestas a través de la coordinación interciclos. • Seguimiento de cada alumno/a a través de plantillas de evaluación. • Actualización de expedientes. • Recopilación de información sobre distintos métodos de evaluación existentes y actualización. 	<p>- Al inicio y al final de cada curso.</p> <p>En todas las ocasiones que se requiera a lo largo del curso escolar.</p> <p>Según lo establecido en las reuniones interciclos.</p> <p>A lo largo del curso, por trimestres.</p> <p>A lo largo del curso.</p>
<p>5. Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural y natural.</p>	<p>1. Trabajar con el alumnado el conocimiento y cumplimiento de normas del centro y del aula.</p> <p>2. Fomentar la participación del alumnado en actividades grupales.</p> <p>3. Trabajar con el alumnado el desarrollo de valores y actitudes positivas.</p> <p>4. Realizar actividades que propicien el conocimiento de su entorno sociocultural y natural.</p> <p>5. Disfrutar de las tradiciones y costumbres que se viven en su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea y diálogo con los niños/as para establecer normas consensuadas. • Hábitos y rutinas diarios. • Actividades en pequeño, mediano y gran grupo facilitando la socialización. • Actividades interniveles y de ciclo. • Actividades referentes a valores de forma transversal en la programación de aula. • Iniciarles en la reflexión de su propio comportamiento y actitud. 	<p>A lo largo del curso escolar</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Juegos socializados. • Realizar propuestas de salidas y de actividades extraescolares que permitan a los niños/as ponerse en contacto con su entorno y llevarlas a cabo siempre que sea posible. • Realizar propuestas de actividades por niveles o de ciclo que permitan disfrutar de las tradiciones: Castañera, Navidad, Carnavales, etc. y participar en ellas siempre que sea posible. 	
--	--	---	--

5.1.2. Objetivos en relación con el Equipo docente

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades especiales y/o de apoyo.</p>	<p>1. Elaborar y coordinar la programación anual por niveles. 2. Ajustar cada programación a las características de cada grupo. 3. Adecuar la programación de aula a los niños/as con necesidades especiales y/o de apoyo. 4. Coordinar el ajuste de la programación con los especialistas (pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, apoyos y refuerzos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de profesores/as de nivel e interciclo para tomar decisiones comunes. • Actividades de refuerzo y/o ampliación para el alumnado con necesidades educativas. • Reuniones periódicas con los/as maestros/as de apoyo. • Reuniones periódicas con los especialistas de educación 	<p>A lo largo del curso, semanalmente (ciclo) y al menos al inicio o al final del curso (interciclo).</p> <p>Durante todo el curso.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p>

		especial (P.T y A.L) para coordinar la acción educativa.	Al inicio, al finalizar cada trimestre y al finalizar el curso.
2. Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los/as maestros/as del grupo-clase, así como la información acerca de los alumnos/as que tienen varios maestros/as.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos de evaluación comunes a los tres niveles y adaptarlos a cada uno de ellos. 2. Elaborar y coordinar los indicadores de logro por niveles. 3. Intercambiar información sobre la evaluación entre el tutor o la tutora y el resto de profesores/as que intervienen en el aula. 4. Revisar el proceso evaluador por ciclo y por niveles. 5. Posibilitar una estrecha relación con el resto de profesores/as que inciden en el grupo-clase, para intercambio de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de ciclo. • Sesiones de evaluación por trimestre, coordinadas por el tutor o la tutora de cada nivel, que registrará todas las decisiones en actas de evaluación. 	A lo largo del curso escolar. Trimestralmente y siempre que sea necesario.
3. Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores/as en el marco del PEC y de la COCOPE.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un seguimiento periódico de las actividades propuestas en el P.A.T. 2. Proponer pautas de actuación comunes a todo el ciclo. 3. Adquirir una visión global sobre la programación: objetivos y aspectos metodológicos de las distintas dimensiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de ciclo, para establecer cauces de participación con los demás tutores/as y especialistas de apoyo, además de: <ul style="list-style-type: none"> - Poner en común el trabajo individual del profesor o de la profesora con el grupo con el fin de facilitar la actuación del resto de profesores/as. - Seguimiento periódico de las actividades del P.A.T por medio de plantillas que se elaboren en ciclo. • Precisar un calendario de 	<p>A lo largo del curso escolar (una vez a la semana mínimo).</p> <p>A lo largo del curso escolar (mínimo una al inicio y otra al finalizar el curso).</p> <p>Durante todo el curso (mínimo una al</p>

		<p>actividades y reuniones destinadas a la coordinación interciclos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer reuniones periódicas de coordinación pedagógica, en las que se pondrán en común las decisiones adoptadas en cada etapa (Infantil y Primaria). 	<p>mes).</p>
--	--	---	--------------

5.1.3. Objetivos en relación con las familias

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.</p>	<p>1. Establecer relaciones fluidas con las familias. 2. Facilitar la cooperación entre el profesorado y las familias. 3. Propiciar la participación de las familias en debates educativos, escuelas de padres, fiestas, actos académicos, talleres, actividades extraescolares,..</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación directa con las familias a través de circulares, reuniones generales y entrevistas personales. • Horario semanal de atención a las familias • Propuesta de realización de actividades conjuntas de ciclo y de nivel (talleres, salidas extraescolares,...) con la participación de las familias. • Reuniones trimestrales de información a las familias. 	<p>A lo largo del curso escolar. A lo largo del curso escolar. A lo largo del curso escolar. Cada trimestre.</p>

<p>2. Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.</p>	<p>1. Concienciar a las familias que la educación de sus hijos/as es responsabilidad tanto de profesores como de ellos mismos.</p> <p>2. Orientar a las familias para que participen activamente en la educación de sus hijos/as.</p> <p>3. Establecer y mantener con las familias una línea común para que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea efectivo (firma de compromisos familia-escuela).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar reuniones periódicas con las familias, especialmente a nivel individual, con la finalidad de: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de información con respecto al alumno/a (intereses, expectativas, conducta, personalidad...). - Pautas educativas que siguen en casa (normas de convivencia establecidas). - - Intercambio de información con respecto a la situación sociofamiliar: trabajo de los padres, madres, número de hermanos/as... - Estrategias comunes de actuación que favorezcan la autonomía y el desarrollo personal del alumno/a (nivel de responsabilidad y de progresión). - Orientación sobre posibles actividades a realizar, fuera del horario escolar, que favorezcan el proceso de aprendizaje. 	<p>A lo largo del curso escolar</p>

5.2. OBJETIVOS ETAPA PRIMARIA: PRIMER CICLO**5.2.1. Objetivos en relación con el alumnado**

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la integración de los alumnos y de las alumnas a un nuevo nivel. 2. Facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso a un grupo ya organizado. 3. Facilitar la integración del alumnado inmigrante con dificultad en la adquisición de la nueva lengua. 4. Facilitar la integración del alumnado con n.e.a.e. 5. Dar a conocer a los alumnos y a las alumnas las normas básicas de convivencia en el centro. 6. Establecer unas normas básicas de convivencia dentro del aula ordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de alumnos/as, tutor/a y profesores/as al inicio del curso o al ingreso de un/a nuevo/a alumno/a al grupo (actividades de acogida). • Evaluación inicial de los/as alumnos/as y adaptación de los contenidos al nivel de cada alumno/a (enseñanza individualizada). Refuerzo por parte de otros/as maestros/as del centro para alumnos/as que tengan dificultades en las áreas instrumentales (grupos de apoyo). • Sesiones de refuerzo por el especialista de audición y lenguaje o pedagogía terapéutica. • Seguimiento por el S.P.E. • Trabajar con los/as alumnos/as el establecimiento de unas normas básicas de convivencia y la importancia de cumplirlas para crear un clima de aprendizaje apropiado. 	<p>Primera semana de curso o al ingreso de un alumno/a nuevo/a.</p> <p>Durante el mes de Septiembre.</p> <p>A lo largo del curso escolar.</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar los resultados de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo con el alumno 	

<p>2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>evaluaciones individuales para realizar las adaptaciones adecuadas a las necesidades de cada alumno/a.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Partir de los conocimientos previos de cada alumno/a para adaptar el proceso de aprendizaje a cada ritmo (individualización de la enseñanza) 3. Atender a las dificultades de aprendizaje que puedan surgir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y proceder a la adecuación personal del currículo según sea necesario (adaptaciones no significativas o significativas). 4. Elaborar material de refuerzo o ampliación adecuado a las necesidades del alumnado. 	<p>o la alumna, observación de situaciones y seguimiento de su evolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los distintos niveles de respuesta educativa. 	<p>A lo largo de todo el curso escolar.</p>
<p>3. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar las dificultades y necesidades especiales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, centro y en el entorno sociofamiliar. 2. Analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para dar una respuesta educativa adaptada a las necesidades de los alumnos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa de la evolución de cada alumno/a: evaluación diaria y continua. • Elaboración de pautas de observación que sirvan de guía (aspectos a valorar). • Análisis de la actuación del docente o de la docente con respecto al rendimiento del grupo-clase (grado de consecución de objetivos y contenidos trabajados y adquiridos): autoevaluación formativa. • Análisis de la 	<p>A lo largo de todo el curso escolar.</p>

		metodología utilizada: materiales y temporalización de las actividades.	
<p>4. Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y alumnas y asesorar sobre su promoción de un curso a otro.</p>	<p>1. Coordinar actividades de continuidad entre Infantil y Primer Ciclo; Segundo ciclo y Primer ciclo; estableciendo cauces de colaboración con los demás tutores/as y especialistas del centro 2. Acordar a nivel de centro criterios de promoción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar reuniones con los/as tutores/as y especialistas del centro. • Actividades propuestas a través de la coordinación interciclos. • Seguimiento de cada alumno/a a través de plantillas de evaluación. • Actualización de expedientes. • Recopilación de información sobre distintos métodos de evaluación existentes y actualización. 	<p>Al inicio y al final de cada curso. En todas las ocasiones que se requiera a lo largo del curso escolar. A lo largo del curso, por trimestres. Al finalizar el curso. A lo largo de todo el curso.</p>
<p>5. Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural y natural.</p>	<p>1. Trabajar con el alumnado el conocimiento y cumplimiento de las normas del centro. 2. Fomentar la participación en actividades grupales. 3. Promover el desarrollo de valores y actitudes positivas, de respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa. 4. Desarrollar y fomentar la autoestima a través del desarrollo de las capacidades del alumnado. 5. Promover y coordinar actividades extraescolares, visitas y charlas en colaboración con otros estamentos que propicien el conocimiento de su</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo con los alumnos/as para establecer normas consensuadas (deben ser claras en el aula y fuera de ella). • Enseñar a los/as alumnos/as a reflexionar sobre las consecuencias de su propia conducta y a relacionarse de forma asertiva (para evitar conflictos). • Inculcar hábitos de comportamiento adecuados. • Realizar actividades que contribuyan al desarrollo de 	<p>Durante todo el curso</p>

	<p>entorno sociocultural y natural.</p> <p>6. Disfrutar de las tradiciones y costumbres que se viven en su entorno.</p>	<p>un autoconcepto positivo y a la toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades en pequeño, mediano y gran grupo para facilitar la socialización. • Realizar actividades comunes interniveles e interciclos para contribuir al desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo personal. • Realizar propuestas de actividades extraescolares para poner al alumnado en contacto con su entorno inmediato. • Realizar propuestas de actividades, a nivel de centro, que permitan disfrutar de las tradiciones: Navidad, Carnavales, etc. y participar en ellas siempre que sea posible. 	
--	---	---	--

5.2.2. Objetivos en relación con el Equipo docente

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Coordinar el ajuste de programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades especiales y/o de apoyo.</p>	<p>1. Ajustar cada programación a las características individuales de cada grupo</p> <p>2. Adecuar la programación de aula a los acneae.</p> <p>3. Coordinar el ajuste de la programación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de profesores/as de nivel e interciclos para tomar decisiones comunes. • Elaborar actividades de 	<p>Durante todo el curso.</p> <p>Al Inicio, al finalizar cada trimestre y al finalizar el curso.</p>

	<p>considerando: los grupos de apoyo y el horario de atención de los especialistas de educación especial (pedagogía terapéutica, audición y lenguaje).</p>	<p>refuerzo y de ampliación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas con los/as maestros/as de apoyo. • Reuniones periódicas con los especialistas de educación especial (PT y AL). 	
<p>2. Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los maestros del grupo-clase, así como, en general, la información acerca de los alumnos/as que tienen varios maestros/as.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer criterios de evaluación comunes entre los niveles y adaptarlos a cada grupo. 2. Revisar el proceso de evaluación por niveles y por ciclo. 3. Posibilitar una estrecha relación con el resto de los/as profesores/as que inciden en el grupo-clase, para intercambio de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de ciclo y de nivel. • Sesiones de evaluación por trimestre, coordinadas por el tutor o la tutora de cada nivel, que registrará todas las decisiones en actas de evaluación. • Evaluación del PAP (tutores/as, especialistas, PT, AL y educador/a) 	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Trimestralmente y siempre que sea necesario.</p>
<p>3. Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del PEC y de la COCOPE.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar un seguimiento periódico de las actividades propuestas en el PAT. 3. Proponer pautas de actuación comunes a todo el ciclo. 4. Adquirir una visión global sobre la programación: objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer cauces de colaboración con los demás tutores/as. Sobre todo con los del mismo ciclo y nivel, a través de las reuniones de coordinación de ciclo y nivel. • Establecer un calendario de reuniones y actividades destinadas a la coordinación. 	<p>Durante todo el curso escolar.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer reuniones periódicas de coordinación pedagógica, en las que se pondrá en común las decisiones adoptadas en cada ciclo. 	
--	--	---	--

5.2.3. Objetivos en relación con las familias

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer la cooperación entre el profesorado y las familias. 2. Establecer relaciones fluidas con las familias, a través de un trabajo en equipo que integre padres, madres y profesores/as. 3. Establecer cauces de participación de las familias en actividades educativas: actividades extraescolares, actos académicos (navidad, carnaval, fin de curso...). 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación directa con las familias a través de circulares, reuniones generales y entrevistas personales. • Realización de actividades de ciclo y de nivel con la participación de las familias. 	<p>Durante todo el curso.</p>
<p>2. Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar a las familias para que participen de forma activa en todos los aspectos relacionados con la educación de sus hijos/as. 2. Establecer y mantener con las familias una línea común de actuación, para que el proceso de enseñanza- 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar reuniones periódicas con las familias, especialmente a nivel individual, con la finalidad de: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de información con respecto al alumno/a. 	<p>Durante todo el curso.</p>

	<p>aprendizaje sea bidireccional y se produzca un feedback efectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas educativas que siguen en casa. Intercambio de información con respecto a la situación sociofamiliar. - Estrategias comunes de actuación que favorezcan la autonomía y el desarrollo personal del alumno/a. - Orientación sobre posibles actividades a realizar, fuera del horario escolar, que favorezcan el proceso de aprendizaje. 	
<p>3. Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.</p>	<p>1. Informar a las familias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos obtenidos en cada evaluación. - Cauces de participación establecidos (consejo escolar y AMPA). - Organización y funcionamiento del centro. - Programación anual. <p>2. Mediar situaciones de conflicto que puedan surgir entre los/as alumnos/as o alumno/a-docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de boletines Informativos de notas por trimestres. • Notificaciones por escrito. • Reuniones informativas o entrega de circulares de actividades de interés propuestas por el AMPA. • Reunión al inicio del curso escolar y trimestrales. 	<p>Durante todo el curso escolar.</p>

5.3. OBJETIVOS ETAPA PRIMARIA: SEGUNDO CICLO**5.3.1. Objetivos en relación con el alumnado**

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>5. Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la integración del alumnado a un nuevo nivel. 2. Facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso a un grupo ya organizado. 3. Facilitar la integración del alumnado inmigrante con dificultad en la adquisición de la nueva lengua. 4. Facilitar la integración del alumnado con n.e.a.e. 5. Dar a conocer a los alumnos y a las alumnas las normas básicas de convivencia en el centro. 6. Establecer unas normas básicas de convivencia dentro del aula ordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de alumnos/as, tutor/a y profesores/as al inicio del curso o al ingreso de un/a nuevo/a alumno/a al grupo (actividades de acogida). • Evaluación inicial de los/as alumnos/as y adaptación de los contenidos al nivel de cada alumno/a (enseñanza individualizada). Refuerzo por parte de otros/as maestros/as del centro para alumnos/as que tengan dificultades en las áreas instrumentales (grupos de apoyo). • Sesiones de refuerzo por el especialista de audición y lenguaje o pedagogía terapéutica. • Seguimiento por el S.P.E. • Trabajar con los/as alumnos/as el establecimiento de unas normas básicas 	<p>Primera semana de curso o al ingreso de un alumno/a nuevo/a.</p> <p>Durante el mes de Septiembre.</p> <p>A lo largo del curso escolar.</p>

		de convivencia y la importancia de cumplirlas para crear un clima de aprendizaje apropiado.	
2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar los resultados de las evaluaciones individuales para realizar las adaptaciones adecuadas a las necesidades de cada alumno/a. 2. Partir de los conocimientos previos de cada alumno/a para adaptar el proceso de aprendizaje a cada ritmo (individualización de la enseñanza) 3. Atender a las dificultades de aprendizaje que puedan surgir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y proceder a la adecuación personal del currículo según sea necesario (adaptaciones no significativas o significativas). 4. Elaborar material de refuerzo o ampliación adecuado a las necesidades del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo con el alumno o la alumna, observación de situaciones y seguimiento de su evolución. • Adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los distintos niveles de respuesta educativa. 	A lo largo de todo el curso escolar.
3. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar las dificultades y necesidades especiales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, centro y en el entorno sociofamiliar. 2. Analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para dar una respuesta educativa adaptada a las necesidades de los alumnos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa de la evolución de cada alumno/a: evaluación diaria y continua. • Elaboración de pautas de observación que sirvan de guía (aspectos a valorar). • Análisis de la actuación del docente o de la docente con respecto al rendimiento del grupo- 	A lo largo de todo el curso escolar.

		<p>clase (grado de consecución de objetivos y contenidos trabajados y adquiridos): autoevaluación formativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la metodología utilizada: materiales y temporalización de las actividades. 	
<p>4. Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y alumnas y asesorar sobre su promoción de un curso a otro.</p>	<p>1. Coordinar actividades de continuidad entre Infantil y Primer Ciclo; Segundo ciclo y Primer ciclo; estableciendo cauces de colaboración con los demás tutores/as y especialistas del centro 2. Acordar a nivel de centro criterios de promoción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar reuniones con los/as tutores/as y especialistas del centro. • Actividades propuestas a través de la coordinación interciclos. • Seguimiento de cada alumno/a a través de plantillas de evaluación. • Actualización de expedientes. • Recopilación de información sobre distintos métodos de evaluación existentes y actualización. 	<p>Al inicio y al final de cada curso.</p> <p>En todas las ocasiones que se requiera a lo largo del curso escolar.</p> <p>A lo largo del curso, por trimestres.</p> <p>Al finalizar el curso.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p>
<p>5. Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural y natural.</p>	<p>1. Trabajar con el alumnado el conocimiento y cumplimiento de las normas del centro. 2. Fomentar la participación en actividades grupales. 3. Promover el desarrollo de valores y actitudes positivas, de respeto a todos los miembros de la Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo con los alumnos/as para establecer normas consensuadas (deben ser claras en el aula y fuera de ella). • Enseñar a los/as alumnos/as a reflexionar sobre las 	<p>Durante todo el curso</p>

	<p>Educativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Desarrollar y fomentar la autoestima a través del desarrollo de las capacidades del alumnado. 5. Promover y coordinar actividades extraescolares, visitas y charlas en colaboración con otros estamentos que propicien el conocimiento de su entorno sociocultural y natural. 6. Disfrutar de las tradiciones y costumbres que se viven en su entorno. 	<p>consecuencias de su propia conducta y a relacionarse de forma asertiva (para evitar conflictos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inculcar hábitos de comportamiento adecuados. • Realizar actividades que contribuyan al desarrollo de un autoconcepto positivo y a la toma de decisiones. • Realizar actividades en pequeño, mediano y gran grupo para facilitar la socialización. • Realizar actividades comunes interniveles e interciclos para contribuir al desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo personal. • Realizar propuestas de actividades extraescolares para poner al alumnado en contacto con su entorno inmediato. • Realizar propuestas de actividades, a nivel de centro, que permitan disfrutar de las tradiciones: Navidad, Carnavales, etc. y participar en ellas siempre que sea posible. 	
--	---	--	--

5.3.2 Objetivos en relación con el Equipo Docente

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Coordinar el ajuste de programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades especiales y/o de apoyo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustar cada programación a las características individuales de cada grupo 2. Adecuar la programación de aula a los acneae. 3. Coordinar el ajuste de la programación considerando: los grupos de apoyo y el horario de atención de los especialistas de educación especial (pedagogía terapéutica, audición y lenguaje). 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de profesores/as de nivel e interciclos para tomar decisiones comunes. • Elaborar actividades de refuerzo y de ampliación. • Reuniones periódicas con los/as maestros/as de apoyo. • Reuniones periódicas con los especialistas de educación especial (PT y AL). 	<p>Durante todo el curso.</p> <p>Al Inicio, al finalizar cada trimestre y al finalizar el curso.</p>
2. Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los maestros del grupo-clase, así como, en general, la información acerca de los alumnos/as que tienen varios maestros/as.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer criterios de evaluación comunes entre los niveles y adaptarlos a cada grupo. 2. Revisar el proceso de evaluación por niveles y por ciclo. 3. Posibilitar una estrecha relación con el resto de los/as profesores/as que inciden en el grupo-clase, para intercambio de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de ciclo y de nivel. • Sesiones de evaluación por trimestre, coordinadas por el tutor o la tutora de cada nivel, que registrará todas las decisiones en actas de evaluación. 	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Trimestralmente y siempre que sea necesario.</p>
3. Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del PEC y de la COCOPE.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un seguimiento periódico de las actividades propuestas en el PAT. 2. Proponer pautas de actuación comunes a todo el ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer cauces de colaboración con los demás tutores/as. Sobre todo con los del 	<p>Durante todo el curso escolar.</p>

	<p>3. Adquirir una visión global sobre la programación: objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas.</p>	<p>mismo ciclo y nivel, a través de las reuniones de coordinación de ciclo y nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un calendario de reuniones y actividades destinadas a la coordinación. • Establecer reuniones periódicas de coordinación pedagógica, en las que se pondrá en común las decisiones adoptadas en cada ciclo. 	
--	--	--	--

5.3.3. Objetivos en relación con las familias

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro las familias.</p>	<p>1. Favorecer la cooperación entre el profesorado y las familias. 2. Establecer relaciones fluidas con las familias, a través de un trabajo en equipo que integre padres, madres y profesores/as. 3. Establecer cauces de participación de las familias en actividades educativas: actividades extraescolares, actos académicos (navidad, carnaval, fin de curso...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación directa con las familias a través de circulares, reuniones generales y entrevistas personales. • Realización de actividades de ciclo y de nivel con la participación de las familias. 	<p>Durante todo el curso.</p>

<p>2. Implicar a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar a las familias para que participen de forma activa en todos los aspectos relacionados con la educación de sus hijos/as. 2. Establecer y mantener con las familias una línea común de actuación, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea bidireccional y se produzca un feedback efectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar reuniones periódicas con las familias, especialmente a nivel individual, con la finalidad de: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de información con respecto al alumno/a. - Pautas educativas que siguen en casa. Intercambio de información con respecto a la situación sociofamiliar. - Estrategias comunes de actuación que favorezcan la autonomía y el desarrollo personal del alumno/a. - Orientación sobre posibles actividades a realizar, fuera del horario escolar, que favorezcan el proceso de aprendizaje. 	<p>Durante todo el curso.</p>
<p>3. Informar a los padres/madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a las familias de: <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos obtenidos en cada evaluación. - Cauces de participación establecidos (consejo escolar y AMPA). - Organización y funcionamiento del centro. - Programación anual. 2. Mediar situaciones de conflicto que puedan surgir entre los/as alumnos/as o alumno/a-profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de boletines Informativos de notas por trimestres. • Notificaciones por escrito. • Reuniones informativas o entrega de circulares de actividades de interés propuestas por el AMPA. • Reunión al inicio del curso escolar y trimestrales. 	<p>Durante todo el curso escolar.</p>

5.4. OBJETIVOS ETAPA PRIMARIA: TERCER CICLO**5.4.1. Objetivos en relación con el alumnado**

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.</p>	<p>1. Facilitar la integración de los/as alumnos/as a un nuevo nivel.</p> <p>2. Facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso a un grupo ya organizado.</p> <p>3. Facilitar la integración del alumnado inmigrante con dificultad en la adquisición de la nueva lengua.</p> <p>4. Facilitar la integración del alumnado con n.e.a.e.</p> <p>5. Dar a conocer a los/as alumnos/as las normas básicas de convivencia en el centro.</p> <p>6. Establecer unas normas básicas de convivencia dentro del aula ordinaria.</p> <p>7. Aplicar el Plan de acogida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de alumnos/as, tutor/a y profesores al inicio del curso o al ingreso de un nuevo alumno al grupo (actividades de acogida). • Evaluación inicial de los/as alumnos/as y adaptación de los contenidos al nivel de cada alumno/a (enseñanza individualizada). • Refuerzo por parte de otros maestros/as del centro para alumnos/as que tengan dificultades en las áreas instrumentales. • Sesiones de refuerzo por el especialista de audición y Lenguaje o pedagogía terapéutica. • Seguimiento por el S.P.E. (derivar al orientador/a para el estudio de los/as alumnos/as con graves dificultades). • Trabajar con los/as alumnos/as el establecimiento de unas normas básicas de convivencia y la importancia de cumplirlas para crear un clima de aprendizaje apropiado. 	<p>Primeras semanas del curso o al ingreso de un/a alumno/a nuevo.</p> <p>Primer trimestre y las situaciones que lo requieran.</p> <p>Se organizarán durante el primer trimestre grupos de apoyo para alumnos/as que promocionen de ciclo con las instrumentales suspendidas o aquellos que manifiesten un desfase importante</p> <p>Durante todo el curso se dispondrá de los recursos especiales (PT, AL y SPE).</p> <p>Al inicio de curso se elaborarán las normas de convivencia, pero su seguimiento será anual.</p>

<p>2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>1. Partir de los conocimientos previos de cada alumno/a para adaptar el proceso de aprendizaje a cada ritmo (individualización de la enseñanza)</p> <p>2. Atender a las dificultades de aprendizaje que puedan surgir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y proceder a la adecuación personal del currículo según sea necesario (adaptaciones no significativas o significativas).</p> <p>3. Elaborar material de refuerzo o ampliación adecuado a las necesidades del alumnado.</p> <p>4. Valorar los resultados de las evaluaciones individuales para realizar las adaptaciones adecuadas a las necesidades de cada alumno/a.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo con el alumno o la alumna, observación de situaciones y seguimiento de su evolución. • Adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de ACIS no significativas (secuenciación de contenidos, metodología más activa y criterios de evaluación flexibles; nunca modificación del currículum). - Elaboración de ACIS significativas: adaptación individualizada de objetivos, contenidos y criterios de evaluación (supone una modificación del currículum). 	<p>A lo largo de todo el curso</p>
<p>3. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar las dificultades y necesidades especiales.</p>	<p>1. Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, centro y en el entorno sociofamiliar.</p> <p>2. Analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para dar una respuesta educativa adaptada a las necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa de la evolución del alumnado. • Elaboración de pautas de observación. • Análisis de la actuación del docente con respecto al rendimiento del grupo-clase (grado de consecución de objetivos y contenidos trabajados y adquiridos): autoevaluación formativa. • Análisis de los materiales utilizados y el resultado obtenido. • Elaborar indicadores de logro 	<p>A lo largo del curso</p>

		<p>flexibles y secuenciados por niveles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la eficiencia de las reuniones 	
<p>4. Coordinar el proceso evaluador del alumnado y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.</p>	<p>1. Coordinar actividades de continuidad entre Segundo Ciclo y Tercer Ciclo; Tercer ciclo e Instituto; estableciendo cauces de colaboración con los demás tutores/as y especialistas del centro.</p> <p>2. Asesorar al alumnado sobre: - Su aprendizaje y progresión. -Proceso de promoción de curso y de ciclo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar reuniones con los/as tutores/as y especialistas del centro. • Actividades propuestas a través de la coordinación interciclos. • Seguimiento de cada alumno/a a través de plantillas de evaluación. • Actualización de expedientes. • Recopilación de información sobre distintos métodos de evaluación existentes y actualización. 	<p>- Al inicio y al final de cada curso.</p> <p>En todas las ocasiones que se requiera a lo largo del curso escolar.</p> <p>Según lo establecido en las reuniones interciclos.</p> <p>A lo largo del curso, por trimestres.</p> <p>A lo largo del curso.</p>
<p>5. Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural y natural.</p>	<p>1. Trabajar con el alumnado el conocimiento y cumplimiento de las normas del centro.</p> <p>2. Fomentar la participación en actividades grupales.</p> <p>3. Promover el desarrollo de valores y actitudes positivas, de respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>4. Desarrollar y fomentar la autoestima</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo con los alumnos/as para establecer normas consensuadas (deben de ser claras en el aula y fuera de ella). • Enseñar a los/as alumnos/as a reflexionar sobre las consecuencias de su propia conducta y a relacionarse de 	<p>A lo largo del curso escolar</p>

	<p>a través del desarrollo de las capacidades del alumnado.</p> <p>5. Promover y coordinar actividades extraescolares, visitas y charlas en colaboración con otros estamentos que propicien el conocimiento de su entorno sociocultural y natural.</p> <p>6. Disfrutar de las tradiciones y costumbres que se viven en su entorno.</p>	<p>forma asertiva (para evitar conflictos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inculcar hábitos de comportamiento adecuados. • Realizar actividades que contribuyan al desarrollo de un autoconcepto positivo y a la toma de decisiones. • Realizar actividades en pequeño, mediano y gran grupo para facilitar la socialización. • Realizar actividades comunes interniveles e interciclos para contribuir al desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo personal. • Realizar propuestas de actividades extraescolares para poner al alumnado en contacto con su entorno inmediato y llevarlas a cabo siempre que sea posible. • Realizar propuestas de actividades, a nivel de centro, que permitan disfrutar de las tradiciones: Navidad, Carnavales, etc. y llevarlas a cabo siempre que sea posible. 	
--	--	--	--

5.4.2. **Objetivos en relación con el Equipo docente**

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades especiales y/o de apoyo.</p>	<p>1. Elaborar y coordinar la programación anual por niveles (PGA). 2. Ajustar cada programación a las características individuales de cada grupo 3. Adecuar la programación de aula a los alumnos/as con n. educativas temporales (apoyo o refuerzo) o permanentes (nee). 4. Coordinar el ajuste de la programación considerando: los grupos de apoyo y el horario de atención de los especialistas de educación especial (pedagogía terapéutica, audición y lenguaje).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de profesores/as de nivel e interciclo para tomar decisiones comunes. • Actividades de refuerzo y/o ampliación para el alumnado con necesidades educativas. • Reuniones periódicas con los/as maestros/as de apoyo. • Reuniones periódicas con los especialistas de educación especial (PT y AL) para coordinar la acción educativa. 	<p>A lo largo del curso, semanalmente (ciclo) y al menos al inicio o al final del curso (interciclo).</p> <p>Durante todo el curso.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Al inicio, al finalizar cada trimestre y al finalizar el curso.</p>
<p>2. Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los/as maestros/as del grupo-clase, así como la información acerca de los alumnos/as que tienen varios maestros/as.</p>	<p>1. Establecer criterios de evaluación comunes entre los niveles y adaptarlos a cada grupo. 2. Revisar el proceso de evaluación por niveles y por ciclo. 3. Posibilitar una estrecha relación con el resto de los profesores que inciden en el grupo-clase, para intercambio de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de ciclo. • Sesiones de evaluación por trimestre, coordinadas por el tutor de cada nivel, que registrará todas las decisiones en actas de evaluación. 	<p>A lo largo del curso escolar. Trimestralmente y siempre que sea necesario.</p>
<p>3. Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores/as en el marco del PEC y de la COCOPE.</p>	<p>1. Realizar un seguimiento periódico de las actividades propuestas en el P.A.T. 2. Proponer pautas de actuación comunes a todo el ciclo. 3. Adquirir una visión global sobre la programación: objetivos y aspectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de ciclo, para establecer cauces de participación con los demás tutores/as y especialistas de apoyo, además de: <ul style="list-style-type: none"> - Poner en común el trabajo individual del profesor o de la profesora 	<p>A lo largo del curso escolar (una vez a la semana mínimo).</p> <p>A lo largo del curso escolar (mínimo una al inicio y otra al finalizar el curso).</p>

	<p>metodológicos de las distintas dimensiones.</p>	<p>con el grupo con el fin de facilitar la actuación del resto de profesores/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento periódico de las actividades del P.A.T por medio de plantillas que se elaboren en ciclo. <ul style="list-style-type: none"> • Precisar un calendario de actividades y reuniones destinada a la coordinación interciclos. • Establecer reuniones periódicas de coordinación pedagógica, en las que se pondrán en común las decisiones adoptadas en cada etapa (Infantil y Primaria). 	<p>Durante todo el curso (mínimo una al mes).</p>
--	--	---	---

5.4.3. Objetivos en relación con las familias

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.</p>	<p>1. Favorecer la cooperación entre el profesorado y las familias. 2. Establecer relaciones fluidas con las familias, a través de un trabajo en equipo que integre padres, madres y profesores/as. 3. Establecer cauces de participación de las familias en actividades educativas: actividades extraescolares, actos académicos (navidad, carnaval, fin de curso...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación directa con las familias a través de circulares, reuniones generales y entrevistas personales. - Horario semanal de atención a las familias • Propuesta de realización de actividades conjuntas de ciclo y de nivel (talleres, salidas extraescolares,...) con la participación de las familias. • Reuniones trimestrales de información a las familias. • Ayudar en la organización de la biblioteca y en otros proyectos que el centro realice. • Utilizar la aplicación que 	<p>A lo largo del curso escolar.</p> <p>A lo largo del curso escolar.</p> <p>A lo largo del curso escolar.</p> <p>Cada trimestre.</p>

		<p>conselleria ofrece a las familias (Web familia) para estar más en contacto con el centro.</p>	
<p>2. Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.</p>	<p>1. Concienciar a las familias que la educación de sus hijos/as es responsabilidad tanto de profesores como de ellos mismos. 2. Orientar a las familias para que participen activamente en la educación de sus hijos/as. 3. Establecer y mantener con las familias una línea común para que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea efectivo (firma de compromisos familia-escuela).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar reuniones periódicas con las familias, especialmente a nivel individual, con la finalidad de: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de información con respecto al alumno/a (intereses, expectativas, conducta, personalidad...). - Pautas educativas que siguen en casa (normas de convivencia establecidas). - Intercambio de información con respecto a la situación sociofamiliar: trabajo de los padres, madres, número de hermanos/as... - Estrategias comunes de actuación que favorezcan la autonomía y el desarrollo personal del alumno/a (nivel de responsabilidad y de progresión). - Orientación sobre posibles actividades a realizar, fuera del horario escolar, que favorezcan el proceso de aprendizaje. 	<p>A lo largo del curso escolar</p>

6. ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Siguiendo las instrucciones de la Orden 26/2016, de 13 de junio de 2016 que regula los bancos de libros (artículo 11) y la Instrucción 15 de diciembre de 2016 del director general de Política Educativa, por la que se establece el protocolo de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad, se incluyen las siguientes actuaciones concretas en el marco del Plan de acción tutorial:

6.1. ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL VALOR PEDAGÓGICO DEL BANCO DE LIBROS

Al inicio de cada curso escolar el profesorado explicará las normas de conservación a los/as alumnos/as usuarios de los libros de texto y del resto del material curricular para garantizar el uso en cursos sucesivos. A principio de curso se repartirá una hoja con las normas de uso de los libros del Banco de libros del centro. Además, realizarán actividades concreta para promover el valor pedagógico del banco de libros. Entre ellas, destacamos las siguientes:

- Desarrollo de hábitos de cuidado de los libros, al igual que del resto del material del Centro.
- Trabajo de valores como el respeto y la solidaridad, concienciando al alumnado de los beneficios del paso de la propiedad particular al uso y beneficio de todos.
- Actividades relativas a los valores educativos del reciclaje: concienciación al alumnado de que si se amplía la vida útil de los libros ello revierte positivamente en el medio ambiente. Cuantos más libros se reciclen menos árboles serán cortados.
- Actividades de revisión de los libros: la vida media de un libro dependerá del buen uso que se haga de él. Por ello, de forma trimestral el profesorado colaborará en la labor de revisión de los libros.
- Valorar el trabajo organizativo de todo el centro para que se pueda llevar a cabo este proyecto.
- Concienciar al alumnado de la importancia de compartir con otros alumnos/as de cursos anteriores y posteriores.

6.2. ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO, LA EXPRESIÓN DE GÉNERO Y LA INTERSEXUALIDAD

En el ámbito de las tutorías

a) Con respecto a los/as alumnos/as:

- Atender a las diferencias individuales y reforzar y aumentar la autoestima.
- Fomentar la participación del alumnado en la formación y asistencia entre iguales.
- Crear una asamblea de convivencia en la que se reflexione sobre el cumplimiento de normas, relaciones entre el alumnado o cualquier otra problemática que pueda surgir.
- Evitar restringir el acceso del alumnado a la información sobre diversidad sexual, familiar y de identidad de género.
- Ofrecer certificados de reconocimiento a las actuaciones positivas contra la discriminación y a favor de la diversidad sexual.
- No presuponer que todo el alumnado forma parte de una familia compuesta por un padre y una madre. Existen múltiples estructuras familiares: homoparentales, monoparentales, reconstituidas, cohabitación de tutores.
- Reenfocar los días del padre y de la madre como días de reflexión sobre la diversidad de familias que hay en el aula y en la sociedad en general.
- Reflexionar con el alumnado y ofrecer modelos alternativos a los tradicionales.
- Colocar símbolos en las aulas que indiquen que la educación ofrecida en el Centro está en contra de cualquier discriminación por motivos de orientaciones sexual, diversidad familiar e identidad de género.
- No obviar el interés de los alumnos y alumnas hacia cuestiones relativas a la sexualidad, el deseo y el amor.
- Utilizar un lenguaje no sexista e intentar abarcar la mayor diversidad.
- Trabajar los roles de género y promover juegos coeducativos no sexistas.
- Incentivar la lectura de cuentos sin estereotipos de género.
- Actuar inmediatamente ante comentarios, chistes y burlas sexistas u homófobas hechas por el alumnado.
- Trabajar los derechos humanos por encima de las creencias religiosas y culturales.
- Crear un clima de confianza y de seguridad y abordar la sexualidad, el amor, el afecto, el placer, los roles, la identidad de género y las orientaciones del deseo.
- Sensibilizar al alumnado sobre el amor y el cuidado de su propio cuerpo.

b) Con respecto a los docentes

- Coordinarse con el resto de docentes en la realización de actuaciones encaminadas a abordar la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.

- Coordinarse para que el centro disponga de recursos pedagógicos (libros de la biblioteca, libros de texto, material adaptado, etc.) relativos a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género. Además, deben éstos de estar integrados con los demás materiales no en espacios diferenciados.
- Coordinarse para que todos los materiales sean respetuosos con la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.
- Coordinarse para reconstruir mitos y estereotipos sobre la sexualidad, género y orientación sexual y trabajar estas cuestiones de forma transversal en todas las áreas, sin reducirlo a jornadas específicas.
- Promover metodologías a nivel de Centro que fomenten la interacción, la equidad y la responsabilidad compartida para prevenir cualquier tipo de violencia.

En el ámbito de las actividades de recreo y actividades extraescolares

El recreo y las actividades extraescolares son momentos privilegiados para las relaciones interpersonales entre iguales. Por ello los docentes del Centro prestarán especial atención a promover actividades inclusivas y que respeten las diferencias de género.

En el ámbito familiar

- En las reuniones con familias se explicará y desmitificará los temas relacionados con la sexualidad, la diversidad sexual, familiar y la identidad de género. Dejando claro que no se permitirá ningún tipo de actitud homófoba o transfoba.
- Se favorecerán celebraciones que sean inclusivas, por ejemplo: el día de la familia, en lugar del día del padre o el día de la madre.
- Se trabajará con las familias involucrando al AMPA para explicar la necesidad de abordar estas cuestiones en casa y cómo hacerlo.

En el ámbito social inmediato

- Se participará en las acciones educativas propuestas por las distintas instituciones del entorno.
- Se solicitarán actividades formativas que permitan a los diferentes miembros de la comunidad educativa adquirir estrategias para trabajar la educación sexual.

7. GESTIÓN DEL AULA.**7.1. GESTION DEL AULA DE INFANTIL**

ACCIONES	
Rutinas diarias: responsabilidades.	Todos las semanas se elige al “protagonista” a criterio del tutor/a. Es el encargado de: asistencia, el tiempo, pizarra. Además hay un responsable de cada equipo para reparto de materiales.
Lugar donde sentarse	Los alumnos/as cambian de compañeros/as cada curso. por trimestre.
Forma de salir de clase	Para evitar empujones se colocarán en fila cuando falte poco tiempo para salir, ya sea al patio o a casa. El primero siempre es el “protagonista de la semana”.
Orden y limpieza	Al finalizar la jornada lectiva quedará todo el material recogido y puesto en su lugar, y las sillas encima de la mesa.
Salidas al lavabo	No se dispone de lavabo dentro del aula. Pueden ir siempre que sea una urgencia, acudirán al lavabo antes del almuerzo y después del recreo.
Material y libros de texto	No se utilizan libro de texto, las tutoras elaboran el material (fichas de trabajo) para la elaboración de los proyectos. En caso de utilizar cuadernillos se trabajan siempre en clase. Al finalizar el trimestre se llevarán a casa: Los proyectos elaborados por las tutores /as y alumnado y otro cuadernillo para trabajar conceptos matemáticos y otros contenidos que pueden ser de una editorial o elaborado por las tutoras. Ambos serán grapados por orden y con una portada confeccionada por los niños/as. Fichas de lectura para niños de 5 años. Préstamo de libros, de aula, en los tres niveles.
Material básico en la cartera	Se lleva mochila y /o una bolsa de tela o plástico para el almuerzo y botellín de agua.

Uso de material de escritura	Se escribe con rotulador fino negro y de colores. Y se dibuja con rotulador fino negro. Los de 4 y 5 años pueden utilizar el lápiz. Los trabajos se podrán pintar con rotuladores, lápices de colores, ceras...
Corrección de ejercicios	Los trabajos se corrigen de forma individual. En algunos momentos la corrección se hará pasando la tutora por las mesas, dependiendo del trabajo que se haga en ese momento. No se guardará en el casillero ningún trabajo que no haya sido revisado por el tutor/a.
Forma de evaluar	La evaluación es individualizada y teniendo en cuenta el trabajo de clase. La observación y las notas puntuales recogidas en los registros y los criterios de evaluación, que se toman por parte del tutor/a, son la base de la evaluación, con la clave: A (adquirido) P (en progreso) y en blanco cuando no se ha iniciado.
Tareas para casa	Sólo los fines de semana. Los de tres años a partir del tercer trimestre se llevan, un libro de la biblioteca de aula. (Préstamo de libros). El protagonista se lleva las hojas personales que formaran parte del "Libro del Protagonista". Los niños/as de 4 se llevan la carpeta con deberes y el libro de la biblioteca de aula. El protagonista se lleva las hojas personales que formaran parte del "Libro del Protagonista" y el "Libro ¿Por qué me llamó así?" y en 5 años se llevan, la carpeta con deberes, Libro de la biblioteca de aula, hoja de lectura y libro de "La maleta viajera" que se llevan a casa "El Protagonista".
Control de evaluación	En un archivador se encuentra el listado de niños/as con los objetivos, contenidos, informes de evaluación, informes del alumnado, registro de reuniones de tutorías, informes de logopedia, cartas y circulares a las familias, faltas de asistencia, resultados de las pruebas iniciales de ciclo, registro de evaluaciones.
Biblioteca de aula	Es uno de los rincones del aula. Se utilizará a diario.

	También se realiza el préstamo de libros.
Como establecer las normas de clase	<p>A principio de curso se realiza el libro de las normas elaborado entre todos/as con fotos de los niño/as. En él nos comprometemos a cumplirlas.</p> <p>Las normas de clase se trabajan diariamente en clase.</p> <p>En cuanto a los hábitos tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Nos sentamos correctamente en la zona de la asamblea. · Levantamos la mano para hablar. · Hacemos bien los trabajos. · Guardamos cada cosa en su lugar. · Aprendemos a reciclar. · Cuidamos el material · Somos amigos y amigas. Nos ayudamos. · Utilizamos bien el agua. · Compartimos juguetes y materiales.
Normas de entrada al aula	Se hace guardando el orden en los desplazamientos, sin correr ni gritar.
Cuándo se puede el alumnado levantar de su sitio	Quando necesita material de trabajo o para ir al lavabo, pero no por norma ni para hablar con el compañero/a.
Normas para el alumnado que acaba la tarea	El alumnado que acaba la tarea realizará actividades de ampliación en el mismo rincón.

7.2.- GESTIÓN DEL AULA DE PRIMARIA

UNIFICACIÓN CRITERIOS DE ACTUACIÓN: ORGANIZATIVOS	
Entradas, salidas y traslados en el centro	<p>El alumnado entrará a sus clases cuando suene la música, acompañado del profesor/a que esté en ese momento con el grupo (tanto a las 9:00h como al acabar el recreo). El profesor/a encargado de cada grupo deberá permanecer en el aula o cerca de ella para intervenir, si fuese necesario, en cualquier conflicto que pudiese originarse. Si se ha de realizar un traslado, transcurridos cinco minutos se cerrará la clase. Respecto a la salida al recreo, el alumnado irá saliendo de sus aulas a medida que terminen de recoger su material y dejar ordenada su mesa.</p> <p>Realizarán filas en los traslados de las clases dentro del colegio a las aulas específicas de música, educación física... Se les pedirá responsabilidad en esos momentos respetando el trabajo del resto de las aulas. Si dos grupos o varias personas coinciden en el pasillo, se ha de ceder el espacio suficiente para pasar, apartándonos hacia el lado derecho.</p>
Organización y cambios de aula: Estado del aula.	<p>Al final de cada clase las aulas tienen que estar ordenadas y listas para empezar el área siguiente (si un especialista utiliza la clase tiene que adaptarse a las normas de organización de la misma).</p> <p><i>El docente especialista puede modificar el mobiliario y los alumnos/as a su conveniencia en función de las necesidades de la clase, siempre y cuando, cuando acabe la clase, todo vuelva a la normalidad al acabar la clase, para que cuando vuelva la tutora o tutor se encuentre la organización que había dejado.</i></p> <p>Por último, los especialistas recogen a los grupos en el aula y los acompaña de vuelta a clase, asegurándose que hay un profesor/a en el aula para evitar que el alumnado se quede solo.</p>
Salidas al aseo	<p>Se intentará que las salidas al aseo sean antes de las clases y/o en la hora del patio. Si se produce una necesidad durante la clase el alumno/a podrá salir siempre y cuando no se esté dando una explicación. (A no ser que sea una necesidad extrema o que haya un informe médico que así lo indique).</p> <p>Si es necesario ir al aseo para limpiar material (pinceles...) el profesor/a supervisará que se realice sin molestar a las aulas cercanas al aseo y que haya una limpieza adecuada.</p> <p>Por otra parte, no se puede dejar acudir al aseo a varios alumnos/as a la vez con la finalidad de evitar conflictos, peleas y mal uso del mobiliario de esta dependencia del centro. Las salidas se deben realizar en silencio para evitar molestar al resto de grupos cercanos al aseo.</p> <p>En el área de Educación física el profesor estará al cuidado del alumnado durante el tiempo que estén allí.</p>

Salidas y organización en el patio	Se tirarán los envoltorios del almuerzo en las papeleras de la clase. En caso de lluvia los turnos del patio se eliminan. Los especialistas pasarán por las aulas por si hay alguna necesidad. En el recreo, el profesorado tiene que estar repartido por todo el patio para dar respuesta y evitar cualquier conflicto de forma rápida. Se evitará contradecir acciones disciplinarias de otros tutores o especialistas en el tiempo de patio.
Actividades complementarias y extraescolares	Todas las actividades complementarias tienen que ser supervisadas por el tutor/a o profesor/a cuya área esté directamente relacionada con esa actividad. En las excursiones con monitores no exime la responsabilidad de estar presente en la realización de las actividades, supervisándolas. (Calidad, seguridad, trato hacia el alumno/a...)
UNIFICACIÓN CRITERIOS DE ACTUACIÓN: GESTIÓN DE LA CLASE	
Rutinas diarias. Encargados/as	Se nombran encargados para realizar diferentes funciones en la clase y así dar responsabilidades a los alumnos. Todos los alumnos irán pasando por las diferentes funciones. En la clase habrá un documento visible con estas responsabilidades para que el resto del profesorado tenga la información.
Comunicación en el aula	Utilizar el diálogo en el aula desechando el grito como recurso para modificar conductas o solucionar conflictos, utilizando un discurso firme y con autoridad en los momentos que se necesite.
Cómo establecer las normas de la clase	Se realiza de forma consensuada y siempre describiendo los comportamientos que se necesitan en la vida escolar de forma positiva. Una vez a la semana se hará un balance general del comportamiento del alumnado con el fin de ver quién continua en el <i>Club de los valientes</i> .
Biblioteca de Aula	Es uno de los rincones del aula. Se utilizará con frecuencia. También se realiza el préstamo de libros junto con la biblioteca de centro. Al inicio de curso se pasará a las familias una autorización para que su hijo/a puede llevar a cabo el préstamos de libros y con las normas de funcionamiento y el compromiso que adoptan al firmar la autorización.
Deberes	Coordinación profesores/as para evitar saturación, carga de trabajo excesiva. Es importante que el profesorado que imparta clases en un grupo tenga en cuenta la fecha de exámenes con el fin de no saturar al alumnado en momentos de estudio y preparación para el examen. Tareas no terminadas en clase. Tener en cuenta que no son obligatorios, no evaluables.
Evaluación	Todo el profesorado tiene que tener como referencia a la hora de evaluar el Decreto 108/2014.

	<p>Los referentes para la adopción de decisiones de promoción del alumnado de un curso de la etapa al siguiente, serán los criterios de evaluación del área y curso correspondiente, y la concreción que realice cada centro docente en sus programaciones didácticas</p> <p>En la evaluación del alumnado y en las decisiones de promoción se dará una especial consideración a las áreas de Valenciano: lengua y literatura; Lengua Castellana y Literatura; y Matemáticas, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos. La decisión de promoción correrá a cargo del equipo docente. Las medidas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, comprenderán adaptaciones en cuanto a tiempos y medios de realización de las diferentes pruebas y ejercicios, siempre que el equipo docente, asesorado por el personal docente especialista en orientación educativa o quien tenga atribuidas sus funciones, y evaluadas las necesidades del alumno o alumna, así lo determine.</p> <p>Las medidas destinadas al alumnado para el que se hayan previsto adaptaciones curriculares individuales significativas también podrán incluir, dentro del proceso de evaluación continua exclusivamente, la realización de pruebas específicas que tomen como referente los elementos del currículo fijados en dichas adaptaciones.</p>
<p>UNIFICACIÓN CRITERIOS DE ACTUACIÓN: GESTIÓN DE LA CLASE</p>	
<p>Formas de agrupar y localizar a los alumnos.</p>	<p>Que vaya rotando la localización del alumnado, para que todos sepan estar con todos sus compañeros/as y en diferentes lugares. Pero siempre bajo criterio del tutor/a: comportamiento, problemas visuales o auditivos, dificultades de aprendizaje.</p> <p>Fomentar las agrupaciones que permitan el trabajo en grupo y cooperativo por los beneficios que este tipo de metodología conlleva.</p> <p>Pretendemos fomentar el trabajo cooperativo en el aula. Para ello Organizaremos grupos heterogéneos potenciando la diversidad como factor enriquecedor del aprendizaje y teniendo en cuenta las diferentes habilidades individuales para los cargos del grupo (portavoz, moderador, organizador, vigilante, encargado de material...)</p>
<p>Estructura de la clase.</p>	<p>Recordatorio de lo explicado y corrección. Ideas y conocimientos previos. Explicación y Actividades. Como se traslada a la vida. Aplicaciones prácticas del tema.</p>

Orden y limpieza	Además de la limpieza y el orden que supervisan los encargados, cada alumno/a se responsabilizará de mantener su espacio limpio y organizando, evitando hojas sueltas, papeles en las cajoneras...
Presentación de trabajos	A partir de 2º y 3r ciclo se unifica el formato en la entrega de trabajos: PROYECTOS: cartulina tipo mural u otras formas fomentando la creatividad. TRABAJOS: portada, desarrollo del trabajo en bolígrafo azul, plantilla guía de línea, si es necesario; todo en DIN-A4). Fomentar la competencia DIGITAL con la entrega de trabajos y proyectos en formato TIC (PDF, vídeo, power point...). Como plazo de entrega se dará una opción para presentar los trabajos durante una semana en concreto, poniendo como límite la última sesión del área de esa semana; después de esa sesión no se aceptará ningún trabajo. Todo esto sería a función del criterio del docente, según el tipo de trabajo, el tipo de contenido trabajado, etc.
Actividades para niños con dificultades y al acabar la tarea	Cada docente elaborará diferentes materiales para cubrir necesidades de su alumnado (fichas complementarias, actividades de refuerzo, material de ampliación). Así como actividades para los alumnos/as que terminen sus tareas (juegos tangram, lógica, construcción, maquetas, lupa binocular, microscopio; material de lectura, de velocidad lectora, el cuento que crece, dados mágicos para el cuento,...). Desde el centro se creará una biblioteca drive donde el profesorado subirá recursos utilizados con su alumnado. De esta manera, estos recursos se podrán utilizar con el alumnado con mayor dificultades en el aprendizaje.
Corrección de exámenes	1er CICLO: En los exámenes de todas las áreas se valorará lo siguiente: conceptos, caligrafía ortografía (se restará 0,1 por falta cometida con un máximo de un punto de aquellas reglas ortográficas trabajadas; en el 1er. trimestre las mayúsculas en el 2º y 3er. trimestre uso de r, mp-mb,...).en 1º no se considera falta ortográfica hasta que no se haya trabajado en el aula. 2º CICLO: En los exámenes las faltas más graves o relacionadas con las normas ortográficas que ya han practicado restarán 0,1. El resto de faltas ortográficas restarán 0,1 cada dos faltas. En 4º de primaria se restará además 0,1 por cada 2 faltas de acentuación en todas las áreas. En la resolución de problemas se puntuará 1 punto si el resultado y planteamiento es correcto. ½ punto si el planteamiento es correcto aunque falle el resultado, descontar 0,25 pto por otros errores o falta de algún dato. En todo caso, unificar, los profesores de nivel, criterios de calificación en las pruebas objetivas. También se descontará puntuación cuando no se colorean los datos y la pregunta en el enunciado del problema, como indica el Plan de Actuación para la Mejora (PAM). 3er CICLO: En todas las áreas. 5º primaria: 2 tildes restarán 0,1 y las faltas de ortografía graves restarán 0,20 (con un máximo de penalización de 1 punto).

	<p>6º primaria: 1 tilde restará 0,1 y las faltas de ortografía graves restarán 0,2 (con un máximo de penalización de 2 puntos)</p> <p>En caso de no asistencia a algún control, se repetirá éste cuando el alumno/a asista a clase, debiendo justificar el motivo de esa falta.</p>

UNIFICACIÓN CRITERIOS DE ACTUACIÓN: MATERIAL	
Utilización de los trabajos del alumno/a (lápiz, bolígrafo...)	<p>1er CICLO: En el 1º trimestre, se utiliza el lápiz en los libros, cuadernos y libretas. A partir del 2º trimestre, se introduce el bolígrafo rojo y el azul para iniciar al alumnado con el uso de la libreta, debiendo culminarse el aprendizaje de la utilización de la libreta durante 3º de primaria. Se pintan con pinturas de madera y plastidecores. Además, los rotuladores para repasar y hacer detalles.</p> <p>2º CICLO: Uso del bolígrafo desde 3º, respuesta en lápiz. - Fecha: se escribe en rojo. - Título del copiado se escribe en negro. - Número de los ejercicios: rojo - Enunciado: azul - Las palabras del enunciado que esté en negrita se escribe de color negro</p> <p>Entre párrafo y párrafo se deja un renglón en blanco.</p> <p>De un ejercicio a otro se dejan 2 renglones.</p> <p>El tippex solo se utilizará en 4º de primaria, el de cinta y de forma muy puntual. En un trabajo con un uso excesivo de tippex se tendrá que repetir.</p> <p>3r CICLO: Usar siempre el bolígrafo excepto en las respuestas que será a lápiz.</p> <p>- Fecha: se escribe en rojo. - Título del copiado se escribe en negro. - Número de los ejercicios: rojo - Enunciado: azul - Las palabras del enunciado que esté en negrita se escribe de color negro</p> <p>Entre párrafo y párrafo se deja un renglón en blanco.</p> <p>De un ejercicio a otro se dejan 2 renglones.</p> <p>El tippex solo se utilizará el de cinta y de forma muy puntual. En un trabajo con un uso excesivo de tippex se tendrá que repetir.</p> <p>Es importante que el alumnado respete todos los márgenes de la libreta.</p> <p>Cuando tengan que escribir en un folio en blanco se le facilitará una</p>

	plantilla para que escriban recto y respeten los márgenes.
Material y libros de texto	<p>1ER CICLO: Se lleva en la mochila pequeña: funda de plástico para guardar las tareas de casa, la bolsa de aseo para educación física y un estuche pequeño con los materiales de escritura básicos. Todo el material fungible (lápices, colores, gomas, sacapuntas... es compartido). Cuaderno de doble pauta con margen, un archivador para guardar las fichas que se llevan trimestralmente. En valenciano cuaderno de fichas.</p> <p>2º CICLO: Todos los cuadernos de doble línea, a excepción de matemáticas que será de cuadrícula. En el inicio de cada trimestre se realizará una portada. Los libros se quedan en clase a no ser que se necesiten para estudiar o hacer deberes. En el resto de especialidades a criterio del profesor/a. Es necesario un archivador cuyo contenido se lo llevarán al final de cada trimestre.</p> <p>3ER CICLO: Una libreta para cada área de doble pauta y con margen excepto en matemáticas que será de cuadrícula. En todas las áreas se hará una portada cada trimestre y cada vez que se empiece el tema se pondrá el título en la libreta. En la libreta deberá aparecer la fecha, el número de página y de actividad. Es importante que el alumno/a copie siempre el enunciado de los problemas en matemáticas, para que puedan subrayar tanto la pregunta como los datos</p>
Libros y material en las mochilas	<p>1er CICLO: Los libros de texto se quedarán en clase excepto cuando se lo llevan para repasar tema del examen, realizar algún ejercicio y si las familias lo piden por enfermedad del hijo/a. El material de escritura se lo llevarán a casa.</p> <p>2º Y 3er CICLO: Los libros de texto no se quedarán en clase. El material de escritura se lo llevarán a casa junto con los libros de texto para realizar las tareas. Se les dará un horario a principio de curso para que sepan las asignaturas de cada día, ya que deben acostumbrarse o arreglarse la cartera. Cada alumno/a llevará en la cartera lo que necesita para el trabajo diario. También tienen que traer diariamente la agenda.</p>
Agenda	Su uso es obligatorio con el fin de que haya una comunicación fluida ESCUELA – FAMILIA. Va y viene de la casa al colegio y las notas tienen que ser firmadas para tener la certeza de que se hayan leído.

8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

1. Valorar la funcionalidad y la eficacia del Plan de Acción Tutorial a la hora de aplicarlo y llevarlo a cabo.
2. Establecer criterios y/o indicadores para efectuar un seguimiento válido en la aplicación del Plan de acción tutorial.
3. Detectar aquellos aspectos y acciones tutoriales diseñadas que no sean funcionales o no den resultados óptimos en la aplicación del Plan de acción tutorial.
4. Buscar estrategias de mejora para aquellos aspectos que no funcionen en la aplicación, por parte del tutor/a y del equipo docente, del Plan de Acción Tutorial.
5. Establecer la periodicidad conveniente para la revisión, la evaluación y el control en la aplicación del Plan de acción tutorial.
6. Ampliar nuevos campos de actuación en la acción tutorial no previstos en el Plan. - Enriquecerlo con nuevos programas específicos que desarrollen la acción tutorial en el Centro (Programa de reutilización de libros, Programad de educación afectiva y sexual, etc.).

8.2. TEMPORALIZACIÓN

- A nivel trimestral, en las sesiones de evaluación de cada trimestre, así como en la Comisión de coordinación pedagógica (seguimiento de la PGA).
- Se revisará y evaluará anualmente en la memoria de final de curso, incorporándose las propuestas de mejora a la programación del curso siguiente.
- Para el estudio de las nuevas propuestas que se planteen en la programación general del curso y que deban ser consensuadas por todo el profesorado de etapa y ciclos, se organizarán grupos de trabajo y periodicidad para su elaboración. Una vez aprobadas se sumarán al Plan de acción tutorial.

8.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PAT

8.3.1. Indicadores de evaluación para Educación infantil y primaria

INDICADOR 1	EXISTE UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL QUE ATIENDE A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO Y PROFESORADO	SÍ/NO
CRITERIOS	1.1. El PAT ha sido consensuado por todo el claustro de profesorado y responde a las necesidades y expectativas del alumnado.	
	1.2. El Plan ajusta la respuesta educativa a las necesidades de particulares de los/as alumnos/as mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.	
	1.3. El Plan suministra al tutor/a recursos para recabar datos suficientes para conocer la situación particular de cada alumno/a y así poder elaborar un diagnóstico adecuado.	
	1.4. El Plan contribuye a educar al alumnado en todas sus dimensiones (personal, social, moral, afectiva,etc)	
	1.5. El Plan contribuye a prevenir dificultades de aprendizaje anticipándose a su aparición	
	1.6. El plan favorece al trabajo de sistema de valores y actitudes positivas y cívicas.	
INDICADOR 2	LA TUTORÍA ATIENDE AL ALUMNADO DE FORMA PERSONALIZADA	SÍ/NO
CRITERIOS	2.2. Se atiende a las necesidades e intereses y características de aprendizaje de cada alumno/a	
	2.3. Existe una preocupación por el desarrollo emocional del alumno	
INDICADOR 3	LA TUTORÍA ATIENDE A LOS ALUMNOS/AS COMO GRUPO	SÍ/NO
CRITERIOS	3.1. Los/as alumnos/as aprenden trabajando de forma cooperativa	

	3.2. Existe una cooperación y colaboración con el resto de los/las compañeros/as	
	3.3. Existe una integración social en el aspecto académico y de relación interpersonal	

8.3.2. Indicadores de evaluación para el ámbito familiar y del entorno

INDICADOR 1	SE IMPLICA A LAS FAMILIAS EN LA VIDA ESCOLAR PARA QUE COLABOREN CON EL PROFESORADO EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS/AS	SÍ/NO
CRITERIOS	1.1. <i>Se anima a las familias a desempeñar tareas útiles para la vida del centro</i>	
	1.2. <i>Existe un contacto frecuente con las familias a través de vías tanto formales como informales</i>	
	1.3. <i>Se ayuda a los padres y madres a conocer y entender claramente lo que se está enseñando a sus hijos e hijas.</i>	
	1.4. <i>Se mantienen buenas relaciones con las familias</i>	
	1.5. <i>El centro atiende las quejas de las familias con ánimo constructivo intentando dar respuestas positivas</i>	
INDICADOR 2	SE PROMUEVEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS LECTIVAS Y EXTRAESCOLARES CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR EL CURRÍCULO ESCOLAR CON LA EXPERIENCIA DEL ALUMNADO	SÍ/NO
CRITERIOS	2.1. Las familias, el profesorado y el alumnado valoran y se implican de forma activa y constructiva en la realización de las actividades complementarias lectivas y extraescolares.	
	2.2. Las actividades complementarias lectivas se programan teniendo en cuenta las normas generales establecidas por el centro e integradas en el desarrollo curricular.	
	2.3. Las propuestas de actividades extraescolares se adecuan a las necesidades del alumnado y a las preferencias de las familias	
INDICADOR 3	EL CENTRO ESTABLECE RELACIONES DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	
CRITERIOS	3.1. El centro potencia la participación y la asistencia a determinadas actividades organizadas por el Ayuntamiento y otras Instituciones del entorno	

	<p>3.2. El personal docente del Centro valora positivamente la colaboración con éstas y otras Instituciones.</p>	
	<p>3.3. El Centro evalúa periódicamente los resultados del intercambio producido con otras Instituciones del entorno.</p>	

8.3.3. Indicadores de evaluación para la coordinación del equipo docente con el tutor/a

INDICADOR 1	EL CENTRO SEÑALA EN SU HORARIO Y PROGRAMACIÓN LAS SESIONES DE COORDINACIÓN DE LOS MIEMBROS DE CADA EQUIPO DOCENTE QUE INTERVIENE EN LOS CICLOS	SÍ/NO
CRITERIOS	1.1. Se establecen en los horarios anuales las horas correspondientes para la atención a la coordinación del ciclo.	
	1.2. Se establecen en los horarios los días para las sesiones de coordinación de los/as tutores/as de ciclo con el equipo	
	1.3. Se levantan actas de las reuniones de ciclo en donde se reflejan los acuerdos tomados.	
INDICADOR 2	EL EQUIPO DOCENTE DEL CICLO REALIZA LAS SESIONES DE EVALUACIÓN PREVISTAS EN LA PGA	SÍ/NO
CRITERIOS	2.1. Se han programado y aprobado en COCOPE las sesiones de evaluación trimestrales	
	2.2. Se dedica suficiente tiempo a la evaluación de cada uno de los grupos de alumnos/as, teniendo en cuenta la evaluación continua	
	2.3. Se levanta actas de las sesiones de evaluación a las que asisten todo el equipo docente.	
	2.4. Se toman acuerdos acerca de la evaluación de los/as alumnos/as, siendo el tutor/a el que gestione dichos acuerdos relativos a cada alumno/a y a sus familias	
INDICADOR 3	ESTÁN ESTABLECIDOS LOS ACUERDOS PARA LA GESTIÓN DE CADA GRUPO.	SÍ/NO
CRITERIOS	3.1. Se siguen los acuerdos tomados para la gestión del aula/grupo.	
	3.2. Si no hay acuerdos establecidos, el equipo docente revisa las nuevas situaciones generadas y se valoran para que formen	

	parte del PAT.	
	2.2. Se atiende a las necesidades e intereses y características de aprendizaje de cada alumno/a	
INDICADOR 4	FUNCIONA LA INFORMACIÓN EN AMBOS SENTIDOS RESPECTO AL SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO EN EL ASPECTO COMPORTAMENTAL Y DE APRENDIZAJE	SÍ/NO
CRITERIOS	4.1. El tutor/a informa al equipo docente de las situaciones puntuales de cada alumno/a.	
	4.2. Cada especialista comunica al tutor/a y al resto del equipo docente las incidencias, tanto de aprendizaje como de comportamiento, que se presentan en clase individual o grupalmente.	
	4.3. El tutor/a informa de las reuniones individuales mantenidas con las familias de los/as alumnos/as. Así mismo el profesorado especialista informa al tutor/a de la necesidad de reunirse con las familias de los/as alumnos/as.	
	4.4. El tutor/a ejerce de transmisor/a del seguimiento y evaluación de los/as alumnos/as hacia los padres y madres, recabando la información pertinente de los especialistas.	
INDICADOR 5	EL COORDINADOR/A Y LOS/AS TUTORES/AS COORDINAN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS LECTIVAS PROGRAMADAS EN EL GRUPO	SÍ/NO
CRITERIOS	5.1. En las reuniones de ciclo se revisan las actividades programadas y los/as profesores/as responsables la realizan.	
	5.2. Existe coordinación y la suficiente información en la programación y realización de las actividades complementarias para todo el profesorado que participa en las mismas.	

8.3.4. Indicadores de evaluación para la coordinación del orientador/a educativo con el tutor/a.

INDICADOR 1	EN LOS HORARIOS SE ESTABLECEN SESIONES DE COORDINACIÓN DEL ORIENTADOR/A CON EL EQUIPO DOCENTE DE LOS DIFERENTES CICLOS Y ETAPAS	SÍ/NO
CRITERIOS	1.1. En el horario se establecen y se realizan reuniones de trabajo de la Jefatura de Estudios con el/la orientador/a del Centro.	
	1.2. En el horario se contempla la presencia del orientador/a en las reuniones de coordinación de los coordinadores de Etapa y ciclos y la Jefatura de Estudios	
	1.3. La Comisión de coordinación pedagógica cuenta con la presencia del orientador/a	
	1.4. En caso necesario y a petición de un ciclo, el orientador o la orientadora asiste a las reuniones de los ciclos para tratar asuntos relativos a la orientación, diagnóstico, rendimiento y/o problemas conductuales de los alumnos/as.	
INDICADOR 2	EXISTE UN DOCUMENTO DE DERIVACIÓN AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNO /A CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	SÍ/NO
CRITERIOS	2.1. El profesorado cumplimenta el documento de derivación en caso de necesidad	
	2.2. El documento describe suficientemente la situación escolar del alumno y aporta la información necesaria para el orientador o la orientadora puede diagnosticar al alumno o estudiar las diferentes intervenciones que se pueden producir	
	2.3. El documento queda archivado en el despacho del orientador/a, en secretaría y en la tutoría correspondiente.	
INDICADOR 3	ESTÁN ESTABLECIDOS Y SE APLICAN LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LOS CASOS SEGÚN SU DIFICULTAD Y SUS CARACT. POR PARTE DEL DTO. DE ORIENTACIÓN	SÍ/NO
CRITERIOS	3.1. Los criterios se aplican a través de las reuniones de coordinación de los coordinadores/as de ciclo y la Jefatura de Estudios y el orientador/a.	

	3.2. La aplicación de estos criterios contribuye a la mejora de las funciones del orientador/a y al correcta atención a los/as alumnos/as con necesidades educativas y a los programas de apoyos y refuerzos	
	3.3. La aplicación de estos criterios son funcionales para la revisión de los casos atendidos.	
INDICADOR 4	LA TUTORÍA ATIENDE A LOS ALUMNOS/AS COMO GRUPO	SÍ/NO
CRITERIOS	4.1. Existe un protocolo de acogida en el que se contempla la intervención del orientador/a.	
	4.2. Se produce la coordinación necesaria entre la jefatura de estudios, el orientador o la orientadora y el tutor la tutora del grupo al que se va a incorporar el nuevo alumnado.	
INDICADOR 5	PARTICIPA EL ORIENTADOR O LA ORIENTADORA EN LAS DIVERSAS REUNIONES DE PADRES Y MADRES	SÍ/NO
CRITERIOS	5.1. Se contempla la posibilidad de que el orientador/a intervenga en las reuniones informativas de familias, a petición del tutor/a, en el campo de la orientación, educación emocional, estrategias de aprendizaje-enseñanza...que a lo largo del curso se puedan programar.	
	5.2. Organiza y coordina junto con el tutor/a las reuniones informativas de final de la Etapa Primaria y su acceso a la ESO.	
	5.3. Se entrevista con las familias y con el tutor/a en casos necesarios de orientación académica o personal de los/as alumnos/as con necesidades específicas (rendimiento, comportamiento, personalidad,...).	
INDICADOR 6	PARTICIPA EN LAS SESIONES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS/AS ALUMNOS /AS	SÍ/NO
CRITERIOS	6.1. Interviene en las sesiones de evaluación previstas a lo largo del curso.	
	6.2. Recoge las sugerencias del equipo docente relativas a determinados alumnos a la vista de la evaluación y el seguimiento del alumnado	

	6.3. Interviene en la sesión final de evaluación teniendo presente los criterios de promoción al ciclo o etapa sucesiva del alumnado	
--	--	--

ANEXOS

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

A continuación se le van a plantear una serie de cuestiones referidas todas ellas a su actividad docente a lo largo del presente curso, para su autoevaluación. Deber ser sincero/a al contestarlas y debe valorar cada cuestión planteada del 1 al 5, teniendo en cuenta que:

1. Muy mal, muy poco....
2. Mal, poco...
3. Normal, suficiente, de acuerdo...
4. Bien, contento....
5. Muy bien, muy contento...

I. PROFESIONALIDAD. Legislación y cumplimiento de normas						
En mi quehacer docente...		1	2	3	4	5
1.	¿Conozco la legislación básica de la enseñanza de mi etapa educativa?					
2.	¿Consulto las normas siempre que tengo dudas sobre cómo tengo que actuar?					
3	¿Conozco el modo correcto de cumplimentar todos los impresos escolares oficiales?					
4	¿Reflexiono antes de tomar una decisión en las reuniones de ciclo, en los claustros o en otras (COCOPE, consejo escolar o sus comisiones)?					
5	¿Sigo en mi clase las decisiones tomadas en las reuniones de ciclo?					
6	¿Sigo las directrices establecidas a nivel de centro por el equipo directivo (fechas de entrega de documentación...)?					
7	¿Participo de forma activa en la consecución de los objetivos planificados para cada curso escolar (objetivos de ciclo)?					
8	¿Me preocupa la continua mejora que debe darse en el centro, aportando sugerencias e iniciativas?					
II- PROFESIONALIDAD: Planificación del trabajo docente						
Como profesor/a y compañero/a de trabajo...		1	2	3	4	5
1	¿Dedico de manera periódica un tiempo específico para planear mi trabajo docente (programación semanal, quincenal o mensual)?					

		1	2	3	4	5
2	¿Lo explicado en clase se corresponde, en la medida de lo posible, con la programación anual establecida?					
3	¿Lo explicado en clase se ajusta al nivel de competencias de mi grupo de alumnos/as?					
4	¿Mis clases son organizadas y estructuradas, con conceptos claros y explicaciones ordenadas?					
5	¿Establezco los recursos que voy a emplear para desarrollar las actividades de enseñanza?					
6	Como tutor/a, ¿me coordino, lo máximo posible, con mis compañero/as paralelos/as?					
7	Como tutor/a, ¿coordino el trabajo de los especialistas en mi clase?					
8	Como especialista, ¿me coordino con los/as tutores/as de los grupos en los que imparto clase?					
9	¿Acepto puntos de vista diferentes a los míos?					
10	¿Procuro tratar con respeto a todos los compañeros/as?					
11	¿Ayudo a mis compañeros/as, compartiendo mis conocimientos y los materiales que preparo?					
12	¿Respeto formas distintas, a la mía, de hacer las cosas sin emitir juicios de valor?					
En el clima de aula...		1	2	3	4	5
1	¿Potencio que mis alumnos/as participen de forma activa en el desarrollo de las clases?					
2	¿Intento que mis alumnos/as vean las implicaciones prácticas de los contenidos trabajados?					
3	¿Propicio que mis alumnos/as expresen sus ideas sin temor a ser ridiculizados?					
4	¿Trato a todos mis alumnos/as por igual, sin tener favoritismos?					
5	¿Estoy atento a las relaciones que se establecen entre mis alumnos/as?					
6	¿Establezco normas de disciplina del aula con las aportaciones de todos/as?					

		1	2	3	4	5
7	¿Consigo crear un clima de trabajo distendido?					
8	Ante las faltas contrarias a la convivencia ¿Aplico las correcciones establecidas en el RRI del centro y lo comunico a las familias?					
9	Ante las faltas gravemente perjudiciales para la convivencia ¿lo comunico inmediatamente al equipo directivo?					
10	¿Mantengo la calma ante situaciones conflictivas, evitando reacciones negativas (gritar, hacer comparaciones...)?					
11	¿Me preocupo por conocer las necesidades educativas de mis alumnos?					
12	¿Animo y motivo a mis alumnos/as para que trabajen y participen en todas las actividades?					
13	¿Promuevo un ambiente de compañerismo entre mis alumnos/as, con estrategias como el aprendizaje recíproco (ayuda entre los/as alumnos/as)?					
En mi plan de trabajo....		1	2	3	4	5
1	¿Consulto el material pedagógico necesario para identificar las recomendaciones didácticas para la enseñanza?					
2	¿Planifico actividades de refuerzo para los/as alumnos/as con mayores dificultades de aprendizaje?					
3	¿Planifico actividades de ampliación para los/as alumnos/as más rápidos?					
4	¿Planifico actividades a realizar en gran grupo, en pequeño grupo (por equipos o por parejas) y trabajo individual?					
5	¿Utilizo adecuadamente todos los recursos disponibles para llevar a cabo mis clases?					
6	Las actividades realizadas ¿han permitido autonomía a los/as alumnos/as?					
7	¿Realizo un seguimiento personal de cada alumno/a?					
8	Al alumno/a más necesitado/a ¿procuro atenderlo más individualmente y con mayor tacto?					
9	¿Comento con otros/as compañeros/as mi actuación docente?					
10	¿Aprovecho las experiencias positivas y negativas de otros/as compañeros/as para mejorar mi práctica docente?					

En el desarrollo de mis clases....		1	2	3	4	5
1	¿Explico paso a paso los procedimientos necesarios para realizar las tareas escolares propuestas?					
2	¿Verifico continuamente que los/as alumnos/as hayan comprendido lo que tienen que hacer?					
3	¿Utilizo material de apoyo para reforzar la adquisición de conocimientos?					
4	¿Fomento el uso de materiales de la biblioteca escolar (diccionarios, libros de aula...) como material de apoyo y fomento de la lectura?					
5	¿Utilizo los recursos del entorno o de la naturaleza para reforzar los temas de las diferentes asignaturas?					
6	¿Utilizo medios audiovisuales en mis explicaciones?					
7	¿Procuro crear hábitos de planificación del trabajo en mis alumnos/as?					
A la hora de evaluar		1	2	3	4	5
1	¿Realizo un diagnóstico al inicio del curso escolar, para conocer el nivel de conocimientos previos de mis alumnos/as?					
2	¿Conozco los criterios y procedimientos de evaluación de cada materia que imparto?					
3	¿Tengo claro los mínimos que debo exigir a los/as alumnos/as?					
4	¿Realizo actividades variadas para conocer el nivel de conocimiento que tienen mis alumnos/as sobre cada tema?					
5	¿Empleo estrategias de evaluación oral?					
6	¿Utilizo registros que me ayudan a identificar sus avances y progresos (registros de evaluación directa)?					
7	¿Realizo evaluaciones periódicas (al finalizar cada tema, mensuales o al finalizar cada trimestre)?					
8	¿Promuevo actividades de autoevaluación y de coevaluación (evaluación entre compañeros/as)?					
9	¿Procuro que los medios de evaluación se ajusten a los objetivos a evaluar?					
10	¿La calificación final es fruto de una evaluación continua (exámenes escritos, pruebas orales, trabajos escritos, participación en las					

	actividades y cumplimiento de tareas)?					
		1	2	3	4	5
11	¿Informo al alumnado sobre los resultados de la prueba de evaluación?					
Con los resultados de la evaluación...		1	2	3	4	5
1	¿Intento que mis alumnos/as reflexionen sobre sus aprendizajes (información de avances y progresos y aspectos a mejorar)?					
2	¿Identifico las necesidades de apoyo?					
3	¿Decido acciones de apoyo con la familia (información de avances y progresos y aspectos a mejorar)?					
4	¿Ajusto mi trabajo docente en la programación de las clases (materiales, recursos, estrategias de trabajo, instrumentos, criterios de evaluación e indicadores de logro)?					
III- PROFESIONALIDAD: Relación con las familias						
En mi relación con la familia...		1	2	3	4	5
1	¿Mantengo una comunicación fluida con los padres, madres o tutores/as de mis alumnos/as (reuniones, notas informativas...)?					
2	¿Informo periódicamente a las familias del progreso, comportamiento y actitud de sus hijos e hijas?					
3	¿Atiendo las peticiones de entrevista por parte de las familias?					
4	¿Implico a las familias en las tareas escolares de sus hijos y promuevo la firma de compromisos familia-escuela?					
5	¿Colaboro haciendo llegar a las familias las comunicaciones distribuidas por el AMPA?					
IV- PROFESIONALIDAD: Satisfacción con los resultados						
1	¿Estoy satisfecho/a con mi labor docente en el presente curso escolar?					
2	¿Qué nivel de esfuerzo dedico a mi actuación docente?					
V-PROPUESTAS DE MEJORA						

MODELO DE REGISTRO DE ENTREVISTA CON LAS FAMILIAS

REGISTRO DE ENTREVISTAS CON LA FAMILIA O TUTORES LEGALES

Nombre del alumno/a: _____

Curso y grupo: _____

Fecha de la entrevista: ____ de ____ de ____

Nombre del padre/ madre/representante legal del alumno/a:

Nombre y cargo del entrevistador o entrevistadora:

Motivo de la entrevista:

Temas tratados:

Acuerdos tomados:

Firma entrevistador/a

Firma padre/madre/ tutor/a

**TABLA TRANSICIÓN
ALUMNADO
INFANTIL 5 AÑOS-1º
DE PRIMARIA**

TABLA COORDINACIÓN INTERNIVEL PRIMARIA

